

MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 114

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-5300 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para garaje en calle Barrio La Sierra. Expediente 59549/2016.*

Comunidad de bienes "El Milagro del Alisal", ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de garaje, a emplazar en la calle Barrio La Sierra.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 24 de febrero de 2017.

El concejal delegado (firma ilegible).

2017/5300

CVE-2017-5300